



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayacucho, 19 de Enero del 2024



Firmado digitalmente por ORTIZ AREVALO Juan Teofilo FAU 20602769934 soft
Presidente De La Corte Superior De Justicia De Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.01.2024 18:48:24 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000055-2024-P-CSJAY-PJ

VISTO:

- El oficio Múltiple N°000001-2024-ST-CNGA-PJ del 09 de enero de 2024, de la Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial.
- La Resolución Administrativa N° 000026-2022-CE-PJ, del 08 de febrero de 2022, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- La Resolución Administrativa N° 007-2017-SP-CS-PJ, del 23 de febrero de 2017.
- La Hoja de envío N° 000085-2024-P-CSJAY-PJ (Exp. N° 000003-2024-ST-CNG) del 10 de enero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo, encontrándose facultado para dictar disposiciones administrativas y controlar el cumplimiento de las mismas, a fin de mejorar el funcionamiento y organización de los órganos jurisdiccionales y administrativos que forman parte del Distrito Judicial a su cargo.

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 000026-2022-CE-PJ, del 08 de febrero de 2022, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el "Plan de Gestión Ambiental del Poder Judicial 2022-2030" que tiene como misión, mejorar el acceso de la justicia con operadores jurídicos especializados que resuelvan los conflictos jurídicos – ambientales con enfoque de derechos humanos y la implementación de la gestión de ecoeficiencia en la cadena del servicio de justicia.

Tercero.- Asimismo, mediante Resolución Administrativa N° 007-2017-SP.PJ, aprobó el "Plan de Gestión Ambiental del Poder Judicial así como sus anexos "Estructura de la Comisión de Gestión Ambiental" y el "Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial".

Cuarto.- Ahora bien, el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, señala que la Comisión Distrital de Gestión Ambiental del Poder Judicial, estará conformada por el Presidente de la Corte Superior de Justicia, quien designara en su representación a un Juez Superior Titular de la especialidad Penal, Contencioso Administrativo, Constitucional y a fines en materia ambiental quien la preside; asimismo, el artículo 21° del citado Reglamento, señala que el Presidente de cada Corte Superior De Justicia, conformara la Comisión Distrital de Gestión Ambiental, pudiendo delegar su representación en un juez superior titular quien la presidirá. Dicha Comisión estará integrada por un Juez Especializado Titular y un Juez de Paz Letrado Titular de la Especialidad Penal, Contencioso-Administrativo, Constitucional o afines en materia ambiental; asimismo,



Firmado digitalmente por PALOMINO HINOSTROZA Henry FAU 20602769934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.01.2024 16:08:57 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

contarán con una Secretaría Técnica, la cual estará conformada por un Secretario Técnico, un Asistente Administrativo y un Especialista Profesional.

Quinto.- Mediante oficio Múltiple N° 000001-2024-ST-CNGA-PJ del 09 de enero de 2024, el Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, solicita la conformación de la Comisión Distrital de Gestión Ambiental de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho para el año 2024, por lo que es menester emitir el acto administrativo correspondiente.

Sexto.- Por las razones expuestas, el señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y con cargo de dar cuenta en la próxima sesión de Sala Plena;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR LA COMISIÓN DISTRITAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO para el año judicial 2024; la misma que estará integrada por los siguientes magistrados y servidores:

COMISIÓN DISTRITAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO – AÑO JUDICIAL 2024		
Nombres y Apellidos	Cargo en la Corte	Cargo en la Comisión
Dr. Juan Teófilo Ortíz Arévalo	Presidente de Corte	Presidente
Dra. Lily Karen Choquecahua Ruiz	Juez titular del 2do. Juzgado de Investigación Preparatoria de Huamanga	Integrante
Dra. Rocío Alfaro Lareanco	Juez del Juzgado de Paz Letrado de San Juan Bautista	
Abog. Karen Alca Obregón	Secretaria de Presidencia	Secretaria Técnica
Lic. Consuelo López Pastor	Coordinadora de Logística	
Lic. Rocío Paredes Matheus	Coordinadora de la Oficina de Imagen Institucional	

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Comisión Distrital de Gestión Ambiental del Distrito Judicial de Ayacucho impulse la sensibilización y formación de materia ambiental dirigida a los operadores de justicia del Distrito Judicial, de manera continua y sistemática.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Comisión de Gestión Ambiental del Poder Judicial, de



Firmado digitalmente por
PALOMINO HINOSTROZA Henry
FAU 2060276934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.01.2024 16:08:57 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, de la Gerencia de Administración Distrital y de quienes corresponda para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

Mg. JUAN TEOFILLO ORTIZ AREVALO
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

JOA/hph



Firmado digitalmente por
PALOMINO HINOSTROZA Henry
FAU 20602769934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.01.2024 16:08:57 -05:00

